

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 21471** *CORRECCION de errores del Real Decreto 742/1992, de 19 de junio, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Contencioso-Administrativo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 26 de junio de 1991.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Real Decreto 742/1992, de 19 de junio, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1992, a continuación se procede a su rectificación.

En la página 20964, en el apartado cinco, donde dice: «Don Santiago Soldevila Frago...», debe decir: «Don Santiago Pablo Soldevila Frago...».

- 21472** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1058/1992, de 28 de julio, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Real Decreto 1058/1992, de 28 de julio, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1992, a continuación se procede a su rectificación.

En la página 30044, en el apartado quince, donde dice: «Doña María del Rosario Cimadevilla Cea...», debe decir: «Doña María del Rosario Cimadevilla Cea...», y en el apartado veintidós, donde dice: «Don Fulgencio Vazquez de Castro...», debe decir: «Don Fulgencio Velazquez de Castro Puerta...».

- 21473** *ACUERDO de 17 de septiembre de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 21 de julio de 1992, para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan seguidamente, se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según Acuerdos de 19 de agosto y 10 de septiembre de 1992, como Juez, en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

- 1.º Doña Amelia María Natalia Cortizo Moure, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballino.
- 2.º Don Juan José Rodríguez-Segade Villamarín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira.
- 3.º Don Antonio Puga Rodríguez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Celanova.
- 4.º Don Juan Carlos Montes Somoza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilaalba.

5.º Don Manuel Antonio González Fernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada.

6.º Don José Agustín González-Ares Fernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande.

7.º Doña María Elena Muruais Bao, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chantada.

8.º Doña María Elisa Peleteiro Gómez-Reino, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Trives.

Los nombramientos durarán una anualidad con la posible prórroga por otro año, a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento, pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21474** *REAL DECRETO 1089/1992, de 11 de septiembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de septiembre de 1992,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, con la antigüedad que en cada caso se indica:

1. Con antigüedad del día 26 de abril de 1992, a doña María Socorro Zaragoza Campos, destinada en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
2. Con antigüedad del día 6 de mayo de 1992, a don José Regelío Muñoz Oya, destinado en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
3. Con antigüedad del día 17 de mayo de 1992, a don Antonio López-Nieto de Castro, destinado en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.
4. Con antigüedad del día 5 de junio de 1992, a don Adrián Salazar Larracochea, destinado en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
5. Con antigüedad del día 1 de julio de 1992, a don Gabriel Bernal del Castillo, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (Santander).
6. Con antigüedad del día 3 de julio de 1992, a don Francisco Javier Rojo López, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).
7. Con antigüedad del día 3 de julio de 1992, a doña María del Mar López-Herrero y Pérez, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Dado en Madrid a 11 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEÑO
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO